



ORD.: ...14.../

ANT.: Decreto Exento 546/2020

MAT: Remite Reglamento de Práctica y Titulación 2020/2021

Las Condes, septiembre 17 de 2020.-

DE: MARTIN VALENZUELA DURAN
DIRECTOR COLEGIO SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL

A: SRA. SOLEDAD GUERRERO CONTRERAS
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludar a Ud. y en relación a nuestro nuevo Reconocimiento Oficial, RBD 41617-7 del **“COLEGIO SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL**, cumpla con enviar el **Reglamento de Práctica y Titulación 2020-2021** de nuestro establecimiento educacional, con las indicaciones establecidas en el Decreto 546 del año 2020, para su aprobación y posterior titulación de nuestros alumnos egresados.

Se anexan al presente Reglamento, los siguientes documentos:

- Acta 3er. Consejo Escolar 2020
- Resoluciones Exentas que aprueban las especialidades.
- Convenios de prácticas profesionales

Para su conocimiento y fines, la saluda atentamente


MARTIN VALENZUELA DURAN
DIRECTOR
COLEGIO SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL



c.c. Archivo
NCS/vms.